



RESOLUCIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, DE LA VICECONSEJERÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES POR LA QUE SE ESTABLECE EL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE APOYO, ASISTENCIA Y RECONOCIMIENTO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE CASTILLA-LA MANCHA.

En el ejercicio de las competencias que el Decreto 77/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, corresponde a la Viceconsejería de Relaciones Institucionales, el impulso y elaboración de esta iniciativa legislativa.

Con el objetivo de dar un cumplimiento eficaz al trámite de consulta pública previa, en los términos previstos en el señalado artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y garantizar así el ejercicio del derecho de participación ciudadana en el procedimiento de elaboración normativa, se adoptó el acuerdo de 28/02/2017, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptaron medidas para habilitar la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración normativa.

La buena práctica administrativa y los principios de accesibilidad, transparencia y participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, aconsejan, por tanto, sustanciar consulta pública a través de este portal de participación ciudadana de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para recabar la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma.

En su virtud, y en cumplimiento del señalado Acuerdo de 28/02/2017, del Consejo de Gobierno, resuelvo:

La apertura del trámite de consulta pública previa para el procedimiento de elaboración del Anteproyecto de Ley de Apoyo, Asistencia y Reconocimiento a las Víctimas del Terrorismo de Castilla-La Mancha, mediante su publicación en el portal de participación ciudadana desde el día 3 de diciembre hasta el día 10 de enero.

Margarita Sánchez Fernández
Viceconsejera de Relaciones Institucionales

